



deinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y NUEVE.**

Como Comisarios de las dos Arqueas mayores, y con nra  
 asistencia, y la de los Intermedios en los Negos que compete  
 de este Memorial de la Señora D<sup>a</sup> Clara, Equarrapio Ter-  
 tunion y Melgarejo, Mueza lexima de Señora D<sup>a</sup> P<sup>a</sup> con  
 Saabedra y Barnuevo Regidores de este Ayuntamiento, a donde  
 queda morbo en las diligencias, se Reconocieron los Ven-  
 cales contenidos en dho Memorial y otros contrarios a  
 ellos, del Ex<sup>mo</sup> Señor Duque de Soria, y quatro Pautas  
 de D<sup>a</sup> Isabel de San Juan, los quales tienen su Negos, en  
 lo antiguo, de la Arquia de Alquibla madre, el que se  
 allaba representado, y desde que se hizo la obra  
 de Regueron, por la obra que antomado D<sup>ha</sup> brexa  
 originada de las abenidas, y serame de las aguas a dho  
 edificios, por lo que no pueden ir a dho P<sup>a</sup> otacion, de Al-  
 quibla, y auido primero con dho Vencales de la Arquia  
 de Venofen quipara Inmediata, y alayante Superior de  
 la antecedente, en las obras de las aguas por un Canal de  
 madera, y en tubos de obra, que prohiben la navegacion de  
 pue de excitada la obra de Regueron, y es experimen-  
 ta de la dificultad que queda propuesta, y especial

